



LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

LP 08/2026 "PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL DS10, CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL, COMITÉ CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, LOCALIDAD DE CHINCOLCO, COMUNA DE PETORCA"

PARTICIPANTES: Podrán participar en esta Propuesta las Empresas Contratistas, sean personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Rubro Edificación, Registro A-1 "Viviendas" en 1ra Categoría del Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en los términos a que se refiere el Art. 26º del DS 127 (V. y U.) de 1977, que Aprueba Nuevo Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del MINVU y/o estén en 1ra Categoría modalidad privada, de acuerdo al DS 63 (V. y U.) de 1977, que aprueba Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, modalidad privada, o aquellos decretos que los reemplace de acuerdo a lo siguiente:

- Rubro Edificación, Registro A-1 "Viviendas" en 1ra Categoría del Registro Nacional de Contratistas del MINVU (DS 127/1977).
- 1ra Categoría del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, modalidad privada.

En caso de que el oferente cuente con inscripciones en Registro Nacional de Contratistas del MINVU, este se verificará mediante el Certificado RENAC-MINVU. De acuerdo en los términos a que se refiere el Art. 26º del DS 127 (V. y U.) de 1977 o Certificado Bancario de Capital Comprobado, el cual deberá acreditar una capacidad económica disponible de un 15% del valor del presupuesto estimativo de las obras. Dicho documento debe ser emitido dentro de los 30 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. El certificado debe estar debidamente timbrado y firmado. Este documento se solicita por ser considerado en el Decreto 236/02 como una condición indispensable para participar en una propuesta.

Para el caso de inscripción en Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada, respecto al cálculo de la Capacidad Económica, se solicitará Certificado Bancario de Capital Comprobado, el cual deberá acreditar una capacidad económica disponible de un 15% del valor del presupuesto estimativo de las obras. Este documento se solicita por ser considerado en el Decreto 236/02 como una condición indispensable para participar en una propuesta. Dicho documento debe ser emitido dentro de los 30 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. El certificado debe estar debidamente timbrado y firmado.

LP N°	ID MERCADO PUBLICO	PUBLICACIÓN EN PORTAL	PRESENTACIÓN OFERTAS
08/2026	704093-6-0126	27-03-2026	30-04-2026

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Para obtener las Bases de Licitación, incluyendo los planos en formato PDF o DWG (si estuviesen disponibles), anexos, formatos, aclaraciones y adiciones, los interesados deberán ingresar al portal www.mercadopublico.cl utilizando el ID indicado en la tabla precedente.

Más Información en
www.serviupalpo.cl y www.mercadopublico.cl

DIRECTORA (S) SERVIU
REGIÓN DE VALPARAÍSO

